

# FORESTAL CONSTRUCTORA Y COMERCIAL DEL PACÍFICO SUR S.A.

---

Santiago, 10 de abril de 2026

## HECHO ESENCIAL FORESTAL CONSTRUCTORA Y COMERCIAL DEL PACÍFICO SUR S.A.

Señora  
Catherine Tornel León  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de  
Accionistas

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N°9 e incisos 1 y 2 del Artículo N°10 de la Ley N°18.045, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N°30 impartida por vuestra entidad, informo a usted, en carácter de **HECHO ESENCIAL** que en Sesión Ordinaria de Directorio de Forestal Constructora y Comercial del Pacífico Sur S.A. (en adelante la "Sociedad") celebrada con esta misma fecha, las siguientes materias fueron acordadas:

- I. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2026, a las 9:30 horas, la que se realizará en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Apoquindo N°3846, piso 21, a la que corresponderá conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:
  1. La Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025;
  2. El tratamiento de los resultados del ejercicio 2025, la distribución de utilidades, el reparto de dividendos con cargo a dicho ejercicio y el procedimiento de pago de los dividendos;
  3. La determinación de la política de dividendos para el año 2026;
  4. La elección del Directorio;
  5. La determinación de la remuneración de los directores;
  6. La designación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2026;
  7. La cuenta sobre acuerdos del Directorio relativos a la clase de operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas;
  8. La cuenta sobre gastos del Directorio presentados en la Memoria;
  9. La determinación del periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas; y

# FORESTAL CONSTRUCTORA Y COMERCIAL DEL PACÍFICO SUR S.A.

---

10. En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos que se estimen convenientes y que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.
- II. Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, citada precedentemente, el reparto del dividendo definitivo N°132, con cargo a la utilidad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, por la cantidad total de US\$15.000.000, correspondiente a US\$0,12 por acción. En caso de ser aprobado el señalado dividendo, se pagará a contar del día 18 de mayo de 2026, y tendrán derecho a este dividendo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago de los dividendos.

## MEMORIA ANUAL Y OTROS ANTECEDENTES

La Memoria de la Sociedad que corresponde al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 se encontrará a disposición de los señores accionistas a partir del 15 de abril del año en curso, en formato digital en el sitio web [www.pasur.cl](http://www.pasur.cl) sección "Inversionistas"; y en formato impreso, en las oficinas de la Sociedad. Asimismo, los demás documentos que fundamentan las opciones que serán sometidas a voto en la Junta se encontrarán disponibles en el sitio web [www.pasur.cl](http://www.pasur.cl) sección "Inversionistas".

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Hernán Rodríguez Wilson

Presidente

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores

[www.pasur.cl](http://www.pasur.cl)

---